

PERIODO
PRESIDENCIAL
002607
ARCHIVO

INFORME DE ANALISIS

(al 18 de diciembre de 1992)

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

A. INFORME POLITICO: Balance de 1992

I. Introducción

En el presente informe se intenta esbozar un balance de la gestión del Gobierno durante 1992. El documento se ha dividido en dos partes: una, de análisis propiamente tal y, otra, de gráficos estadísticos que pretenden fundamentar y/o graficar las conclusiones del informe.

Como es obvio, un Informe de esta naturaleza no puede dejar de consignar los éxitos alcanzados por el Gobierno en el transcurso del año. Sin embargo, este análisis tiene como propósito fundamental advertir acerca de los problemas y las dificultades existentes. Ello, con el objeto de anticipar los conflictos que pudieren surgir y entregar elementos que permitan la prevención o la resolución exitosa de los mismos.

En términos gruesos, la idea que anima a este informe de balance es simple: en cada una de las cuatro grandes áreas en que puede dividirse la actividad nacional -política, económica, social y cultural--, el estado de los aspectos "macro" es básicamente positivo. Constituiría un error, sin embargo, que se descuidaran los aspectos "micro", ya que un mal tratamiento de problemas o conflictos a este nivel podría perturbar el mantenimiento de la alentadora situación general.

Aunque en este documento se aborda con exclusividad el área política, breves comentarios respecto de las áreas económica, social y cultural parecen pertinentes.

1.1. Area económica

Huelga abundar aquí en mayores comentarios sobre el éxito de la política económica y sus logros en términos de equilibrios macro-económicos. Los índices de inflación, crecimiento, inversión y empleo con que se va a terminar 1992 son muy positivos y el hecho de que por tercer año consecutivo se vayan a cumplir los pronósticos del Gobierno en tales materias revela la consistencia de la política económica aplicada.

Una manera de apreciar el desempeño económico logrado consiste en situarlo en perspectiva histórica. Desde este punto de vista resulta alentador constatar que, considerando los últimos cinco períodos presidenciales, el balance para actual gobierno es, hasta el momento, altamente satisfactorio.

En los cuadros 1, 2 y 3 se comparan los promedios anuales de crecimiento del PGB, del IPC oficial y de la tasa de desempleo. Tales gráficos, sin perjuicio de aceptar todas las limitaciones o problemas que tiene una contrastación de este tipo, revelan el buen desempeño comparativo de este gobierno.

En el cuadro 4 se efectúa la comparación con el desempeño de lo que fueron los "mejores" cinco años del gobierno militar ("período Büchi").

Ahora bien, sería aconsejable que estos contundentes logros no hicieran perder de vista la necesidad de evitar algunos riesgos políticos que, paradójicamente, pueden acompañar el éxito económico apuntado. Específicamente se alude a los siguientes:

* Los buenos resultados pueden generar una actitud de autocomplacencia que, fuera de ser contraproducente en términos de imagen pública, puede llevar a desdeñar o subestimar los reales y serios problemas sociales que aún subsisten.

* La innegable relación entre bienestar económico y altos niveles de satisfacción ciudadana y apoyo al gobierno puede llevar a la aceptación, consciente o inconsciente, de la falacia economicista según la cual el éxito gubernamental en lo económico automáticamente asegura el bien común. Tal percepción implica ignorar que la política tiene ciertos grados de autonomía, y

* La obnubilación con el éxito pueda dar paso a una actitud de relajamiento que enerve o frene el impulso creativo que exige el crecimiento con equidad, impidiendo detectar oportunamente las actuales debilidades y los futuros desafíos del proyecto de desarrollo nacional.

* Un discurso excesivamente triunfalista, amén de lo agravante que resultaría para aquellos que viven en condiciones de extrema pobreza, puede ser un estímulo no deseado para el desarrollo explosivo de las expectativas económicas.

1.2. Area social

Se repite en esta área la alentadora situación en términos de los indicadores macro-sociales. Por ejemplo, este año se habrán alcanzado índices extraordinariamente bajos de conflictividad laboral, sobre todo para un país que enfrenta un proceso de transición a la democracia. También resulta promisorio el que se haya establecido, de mutuo acuerdo con la CUT, una mesa de evaluación de las reformas laborales introducidas por el Gobierno. Finalmente, y sin que se agoten aquí los logros en este ámbito, cabe subrayar la reducción importante que se está consiguiendo del número absoluto de chilenos que vive en situación de extrema pobreza.

Dicho lo anterior, resulta conveniente considerar la eventualidad de los siguientes problemas:

* primero, es aconsejable que el Gobierno explique su concepto de equidad en términos de un proceso progresivo. En efecto, de acuerdo a la propuesta del gobierno los niveles de equidad de un año o de un determinado período no pueden ser estáticos. El "creci-

miento con equidad" debe ser, en realidad, una política de "crecimiento con equidad creciente".

* segundo, no es recomendable que el Gobierno olvide el potencial disruptivo de los conflictos sociales por más que ellos estén acotados y circunscritos sectorialmente. Es cierto que 1992 conoció una baja conflictividad laboral y social, pero también es cierto que uno de los pocos conflictos sectoriales --el de los médicos de servicios de urgencia-- representó el costo de la dimisión de un ministro de Estado apenas un mes después de un reajuste de gabinete. En un contexto políticamente más complejo y sensible, como puede ser el de 1993, el potencial disruptivo de un determinado conflicto sectorial puede tener consecuencias más graves y más extendidas.

* tercero, es importante recordar que existen frentes sectoriales que para 1993 pueden plantear desafíos no desdeñables. En especial, debe prestarse atención a los siguientes:

- . sector salud, en virtud de las expectativas creadas por la solución al conflicto suscitado este año en los servicios de urgencia;
- . sector educación, en tanto existe una situación pendiente que tiene que ver con remuneraciones de profesores y con el financiamiento de los estudios universitarios;
- . juventud, por cuanto es un sector que requiere de continua atención dada su precaria situación de inserción en los progresos del crecimiento, sus necesidades y demandas en el plano de los ideales y símbolos, y su inagotable capacidad de expresión y movilización;
- . medio ambiente, en tanto existe una degradación arrastrada que debe ser revertida, un incremento de la sensibilidad y conciencia ecológica en amplias capas de población, un compromiso del Gobierno que ha puesto la cuestión medioambiental entre sus primeras prioridades y un conjunto de dilemas en que podría verse expuesto a críticas de parte de grupos medioambientalistas (Metro y parque Bustamante, central Pangué, etc.).

Conviene, al respecto, tener presente que, de acuerdo a las encuestas CEP-ADIMARK, desde Julio de 1991 -y de un modo persistente- más gente considera prioritaria la protección ambiental que la que otorga tal calidad al tema de los derechos humanos (cuadro 5).

1.3. Area cultural

Si bien esta es una área más difusa que las otras y cuyos problemas son más de la competencia de la sociedad que del Estado, también resulta posible hacer una evaluación positiva.

En primer lugar, pese a que el tema valórico se había previsto como uno de aquellos que podían generar fisuras que atentaran contra la unidad de la Concertación, esto no ha llegado a ocurrir. En segundo lugar, tanto el Presidente como el Ejecutivo cuentan con un alto prestigio en la opinión pública después de casi tres años de gestión de gobierno.

Los puntos negativos más serios que se enfrentan en esta área radican básicamente en dos temas: por una parte, el escepticismo y la distancia con que parte de la ciudadanía percibe la actividad política y a sus actores y, por otro lado, las dificultades de algunas instituciones políticas --particularmente el Parlamento-- para consolidar su prestigio en esta fase de reinstalación democrática.

II. Análisis del Area Política

2.1. Avances en lo "macro-político"

Desde la perspectiva política 1992 fue también un buen año. El masivo respaldo obtenido por la Concertación Democrática en las elecciones Municipales de Junio, aparece ratificado por las encuestas de fin de año que, en forma unánime, dan cuenta de un alto nivel de apoyo al Presidente y a su gobierno (ver cuadro 6).

Esta realidad de apoyo al gobierno está unida a una situación de satisfacción general, como lo grafica el cuadro 7.

A pesar de la fluidez característica de la política, puede afirmarse con fundamento que durante 1992 hubo avances de importancia en al menos tres terrenos que son críticos: el desarrollo institucional de la democracia, la relación civil-militar y las condiciones de gobernabilidad del país.

A) Desarrollo institucional de la democracia

* Primero, **se concretó la democratización de los gobiernos locales**. Con la elección democrática de concejales y la instalación de nuevos gobiernos locales no sólo se cumplió una de las promesas básicas del programa de la Concertación, sino que se dio un paso decisivo en la perspectiva de consolidar la democracia en el país. En efecto, las elecciones municipales de junio repusieron la vía electoral -en condiciones de libertad, información y transparencia- como la vía normal por la que la ciudadanía se expresa y, al mismo tiempo, generaron la instancia institucional donde más idónea e inmediatamente puede cumplirse la aspiración de participación.

* Segundo, **se ha institucionalizado el proceso de regionalización y descentralización**. Como se recordará, este era un tema complejo que el propio Presidente calificó de "terra ignota". Sin embargo, el trabajo ha sido acucioso y es probable que a comienzos

de 1993 la legislación respectiva entre en pleno vigor y el país pueda elegir los Concejos Regionales.

* Tercero, **se ha avanzado en el proyecto de reforma del Poder Judicial**. Por diversas razones técnicas y de fondo -algunas de ellas vinculadas a las deficiencias de la administración de justicia en Chile durante el régimen militar-, esta reforma ha sido uno de los objetivos fundamentales del Gobierno. Debe reconocerse que, en aras de alcanzarla, el Ejecutivo se ha visto en la necesidad de hacer importantes concesiones respecto de lo que fue su proyecto de reforma original. Sin embargo, no es menos cierto que, pese a estas dificultades, se han conseguido acuerdos en torno a aspectos de relevancia -como la conformación de un Ministerio Público- que modificarán sustantivamente la administración de justicia.

* Cuarto, **se planteó al país la reforma del sistema electoral binominal**, así como un conjunto de otras enmiendas constitucionales. No se ignora que las posibilidades de éxito de la reforma al sistema electoral son escasas, pero tampoco son desdeñables los beneficios políticos que el Gobierno obtiene por el hecho de su mera presentación. Por una parte, el Gobierno logró demostrar al país su vocación democrática y su voluntad política en la materia y, por otra parte, fue un éxito para la Concertación como tal el conseguir la aprobación de la iniciativa en la Cámara de Diputados.

Se ha criticado el hecho de que las reformas han entrado a una supuesta fase de estancamiento. Según esta visión lo anterior daría pie a una gestión gubernamental meramente administrativa durante 1993. Sin embargo, la perseverancia que el Gobierno muestra en relación al perfeccionamiento institucional de la democracia contradice dicha crítica y, por el contrario, anticipa un año 1993 en el cual el Gobierno tiene posibilidades de ser creativo más que conservador.

B) Relación civil-militar

Es innegable que durante 1992 la situación en esta área ha tendido ha mejorar significativamente.

Este progreso queda graficado muy bien si se compara la manera en que han concluido, en esta materia, los últimos años. Mientras Diciembre de 1990 es un mes que será recordado por el "ejercicio de enlace" y Diciembre de 1991 estuvo marcado por el debate por el embarque de armas a Croacia; Diciembre de 1992 ha sido testigo de un gobierno que aborda adecuadamente y resuelve la situación del espionaje.

La discusión del Presupuesto del sector para 1993 ha permitido, además, comprobar la efectiva consolidación del liderazgo del Ministerio de Defensa en materias de suyo sensibles políticamente.

También en el balance positivo deben consignarse, entre otros, los siguientes aspectos:

* Primero, existe un claro interés en las FF.AA., incluido el Ejército, por abordar el desafío de su modernización bajo las nuevas condiciones --internas y externas-- que enfrenta la sociedad chilena.

* Segundo, existen cada vez más instancias y espacios de interlocución entre el mundo militar y el civil para tratar temas de interés mutuo.

* Tercero, está cada vez más consolidada la vía institucional, con los requisitos que ella exige, para el tratamiento de los asuntos propios de los institutos armados.

* Cuarto, existen crecientes indicios --evidentes a propósito del reciente caso de espionaje telefónico-- acerca de la voluntad de prescindencia política de las FF.AA. y de control interno en sus distintas ramas para que esto así ocurra, y

* Finalmente, hay cada vez un mayor entendimiento recíproco entre las autoridades civiles del Estado y los mandos militares para evitar situaciones que introduzcan elementos de tensión en sus relaciones, tal como se comprobó, por ejemplo, durante el proceso de configuración de los Altos Mandos que cada rama de las FF.AA. emprende en los meses de octubre y noviembre de cada año.

Sin perjuicio de lo anterior, debe tenerse en cuenta que se encuentran pendientes dos temas de difícil resolución: la reforma constitucional acerca de la inamovilidad de los comandantes en jefe y la modificación de la LOC de las Fuerzas Armadas. Habiéndose postergado para el próximo período la solución al tema de la inamovilidad, surge como desafío para 1993 la reforma relativa a la LOC.

C) Gobernabilidad y Concertación

Una de las preocupaciones centrales del Ejecutivo en general, y del Presidente en particular, ha sido la de asegurar cada vez mayores grados de gobernabilidad en el país. En una medida importante, la gobernabilidad se ha fundado, hasta ahora, en las restricciones estructurales impuestas por los cambios en la escena mundial y las limitaciones propias, de carácter más transitorio, de un proceso de reinstalación de la democracia después de un largo período autoritario y la prudencia observada por la clase política para conducirlo adecuadamente.

El mismo carácter de estas últimas hacía previsible que fueran superándose en forma paulatina, con mayor facilidad unas que otras. Precisamente por ello, podía esperarse que los problemas se plantearan como conflictos y que las conductas políticas se hicieran menos templadas y tendieran a expresarse en términos de mayor criticismo y polarización. Esto, sin embargo, no ha ocurrido.

Por el contrario, durante 1992 aparecieron signos de que la gobernabilidad del país está adquiriendo cimientos más sólidos. Aunque parezca una reiteración majadera, resulta necesario llamar la atención de que se trata de signos que deben abordarse como tales y trabajarse en la perspectiva de convertirlos en tendencias más consolidadas para que, a la larga, cristalicen como elementos claves de una "cultura política" democrática.

Entre estos signos cabe mencionar los siguientes:

* **Disposición a aceptar el suprapartidismo.** En el rígido contexto del régimen institucional que hoy rige --marcado por un fuerte presidencialismo y un sistema electoral que no da cuenta de la realidad socio-política del país--, una de las claves de la viabilidad y eficiencia de un gobierno de coalición ha sido la vigencia de una norma suprapartidaria que radica en el Presidente, y no en los partidos que lo apoyan, las decisiones relativas a la configuración y conducción gubernamental.

Como se sabe, en su origen este criterio fue una respuesta a las dificultades electorales planteadas por el marco institucional a una alianza que agrupaba a un conjunto numeroso y diverso de partidos políticos. No han faltado opiniones en el sentido de que, por sus características, el próximo gobierno de la Concertación tendrá un carácter más partidista, menos suprapartidario. Ello es prueba de que se requiere continuar el esfuerzo por hacer que la norma suprapartidaria, en tanto principio de gobernabilidad, adquiera un sentido doctrinario.

Pero también es verdad que el esfuerzo desplegado hasta ahora no ha sido inútil, sobre todo si se considera que hoy está más extendida la conciencia de su necesidad y existe mejor disposición a aceptarla. Con el propósito de continuar alentando esta disposición en los partidos, sería aconsejable que el Ejecutivo --y los gobiernos regionales como expresión suya a lo largo del país-- extremara su prescindencia formal en materias y eventos que son propios de las distintas asociaciones políticas.

* **Respaldo a la continuidad en las tareas políticas, económicas y sociales.** Un segundo factor de gobernabilidad radica en la idea de estabilidad que se logra transmitir a la opinión pública cuando los partidos de la alianza asumen el desafío de hacerse cargo del próximo período de gobierno bajo la óptica de la continuidad con las opciones hechas en el presente período. No hay actores dentro de la Concertación, individuales o colectivos, que estén planteando que en Chile haya que volver a partir de cero, ni que se deban introducir cambios radicales a las políticas aplicadas.

A lo que se aspira es a profundizar lo hecho, aunque con énfasis distintos en virtud, precisamente, de que lo avanzado hasta ahora ha dado lugar a una situación distinta, en la que al capital se le garantiza la permanencia de las reglas del juego y al trabajo se le pueden ofrecer mayores grados de equidad.

* **Indicios de cambio en la mentalidad de partidos políticos.** Sin entrar en un análisis acucioso, es posible sostener que desde la crisis que afectó al sistema de partidos en 1952, las distintas asociaciones políticas carecieron de una mentalidad de Estado y observaron una conducta cortoplacista, guiada por cálculos e intereses de sector. En cierto sentido, incluso aquellas agrupaciones que accedieron al gobierno de la República en estos cuarenta años tuvieron una mentalidad de partido opositor más que de partido de Estado.

Ahora bien, a juzgar por los niveles de compromiso de los partidos de la alianza con las opciones que el Gobierno ha debido hacer dentro de los márgenes impuestos por el proceso de transición y el respeto estricto al Estado de Derecho; por los criterios que han informado el desempeño de sus militantes en las tareas de gobierno; por la forma que han dado a sus relaciones recíprocas y, en fin, por la manera en que han enfrentado sus asuntos internos, puede sostenerse que la mentalidad que caracterizó a las asociaciones políticas históricas que hoy están dentro de la Concertación parece estar cambiando.

Es cierto que se trata de un cambio aún débil que requiere consolidarse; pero resulta alentador que existan indicios de que un fenómeno así está ocurriendo. Hacer conciencia de ellos, de su importancia para la Nación y de la necesidad de estimularlos y fortalecerlos es un desafío en que el Gobierno tiene un papel que cumplir.

* **Aceptación del crecimiento económico como factor de modernización y desarrollo.** Una cuarta condición para la gobernabilidad está empezando también a adquirir consistencia. El manejo de una economía de mercado con sentido social --que es el manejo que el Gobierno ha imprimido al campo económico-- no puede soslayar la necesidad de una estrategia que ponga al crecimiento como factor de desarrollo. El hecho de que ésta sea una convicción cada vez más asumida y compartida por los partidos de la Concertación genera bases más sólidas en que fundar los consensos nacionales imprescindibles para que la perspectiva de modernización con justicia social en la que el país está encaminado no se frustre.

2.2. Desafíos en lo "micro-político"

Aunque los avances esbozados con anterioridad son contundentes, la posibilidad de que conflictos menores, circunscritos o sectoriales malogren la positiva situación conseguida no debe ser menospreciada. Macro y micro-política no son compartimientos estancos, sino niveles de acción que se relacionan e influyen. Si esta premisa se acepta, entonces es aconsejable tener presente al menos tres problemas que pueden dar pie a conflictos que eventualmente pueden implicar costos políticos altos:

a) **Concertación y competencia electoral.** Junto a los éxitos en lo "macro-político" ya citados, puede situarse el logro que

supone la concepción generalizada de la Concertación como alianza fundacional y la definición de su proyección como tarea de gobierno y responsabilidad de los partidos que la integran. Sin embargo, y pese a esto, la perspectiva de los eventos electorales de 1993 ha introducido un legítimo factor de competencia interna dentro de la coalición.

Se ha tratado de minimizar el riesgo implícito e ineludible de tensiones ajustando las conductas individuales y colectivas a un conjunto de reglas del juego no escritas que hacen de la competencia interna una competencia regulada. No obstante, los roces no han dejado de presentarse. Hasta ahora, estos roces se han mantenido en círculos relativamente estrechos y en niveles reducidos, pero no es difícil imaginar un escenario de competencia más abierta en que las dificultades trasciendan a círculos más amplios --sobre todo de bases militantes-- y aumenten los niveles de acritud en que ellas se expresen.

En este contexto, cabe subrayar que las cuatro condiciones para la proyección de la Concertación reseñadas por el Presidente en el Congreso del Partido Socialista celebrado hace escasos días en La Serena (nuevo pacto político, programa, mecanismo de designación del candidato de la alianza con grados razonables de incertidumbre y lista única parlamentaria) tienen un valor que va más allá del de una mera fórmula para salvar los problemas de la coyuntura. En efecto, en el supuesto de que la Concertación se mantenga, las bases sobre las cuales se asentarán las relaciones interpartidarias --y, por tanto, asuntos tan importantes como el reconocimiento de la norma suprapartidaria o el trabajo gubernamental de la alianza en el próximo período-- dependen crucialmente de la forma en que se resuelvan o plasmen las cuatro condiciones expuestas.

- b) **Seguridad ciudadana.** A pesar de que, de acuerdo con informes técnicos, se han logrado avances indesmentibles en la lucha contra la delincuencia y el terrorismo, éste seguirá siendo un ámbito desafiante para el Gobierno, básicamente por dos razones: por una parte, porque es irreal plantearse la erradicación total de la delincuencia y difícilmente sostenible el argumento de la erradicación definitiva del terrorismo. Por otra parte, porque siendo ello así y careciendo la derecha de temas en los que confrontar con éxito al Gobierno, sus representantes intentarán obtener dividendos políticos del impacto público que puedan obtener con la denuncia del fenómeno de la violencia.

De aprobarse la Dirección de Seguridad, el Gobierno contará pronto con mejores instrumentos para hacer frente tanto a la delincuencia como al terrorismo.

Sería aconsejable, en todo caso, insistir en el discurso cauto y no triunfalista con que hasta ahora se ha salido al paso de los emplazamientos y las críticas hechas a la actuación

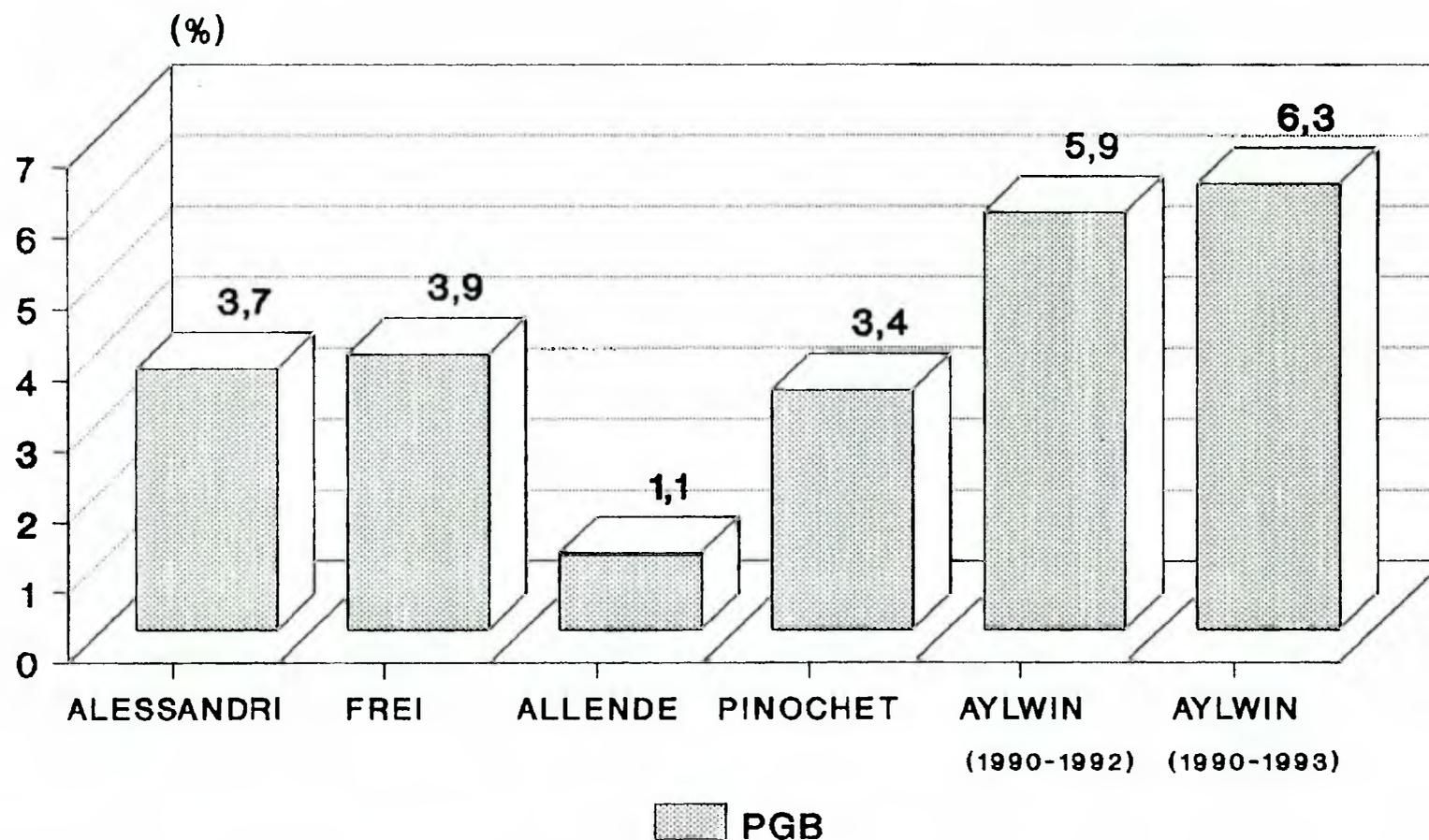
gubernamental.

- c) **Presos políticos e indultos.** Este tema se relaciona directamente con el anterior, aunque tiene aspectos singulares que aconsejan considerarlo aparte.

Las características de la transición chilena hacían sumamente difícil la posibilidad de "abrir las cárceles", tal como ha ocurrido en transiciones producidas por el colapso del régimen autoritario. Pese a esta limitante, la Concertación adquirió un compromiso y su Gobierno lo ha ido cumpliendo con responsabilidad y apego a los procedimientos que la ley determina: la cifra de presos por acciones de carácter terrorista cometidas durante la dictadura se ha reducido drásticamente en este período, hasta el punto de que restan menos de 25 casos por resolver. Esto le ha valido al Gobierno permanentes críticas de parte de determinados sectores políticos que no entienden las restricciones impuestas por el tipo de transición que se ha dado en Chile y que se muestran reticentes a aceptar las que nacen del respeto a un Estado de Derecho.

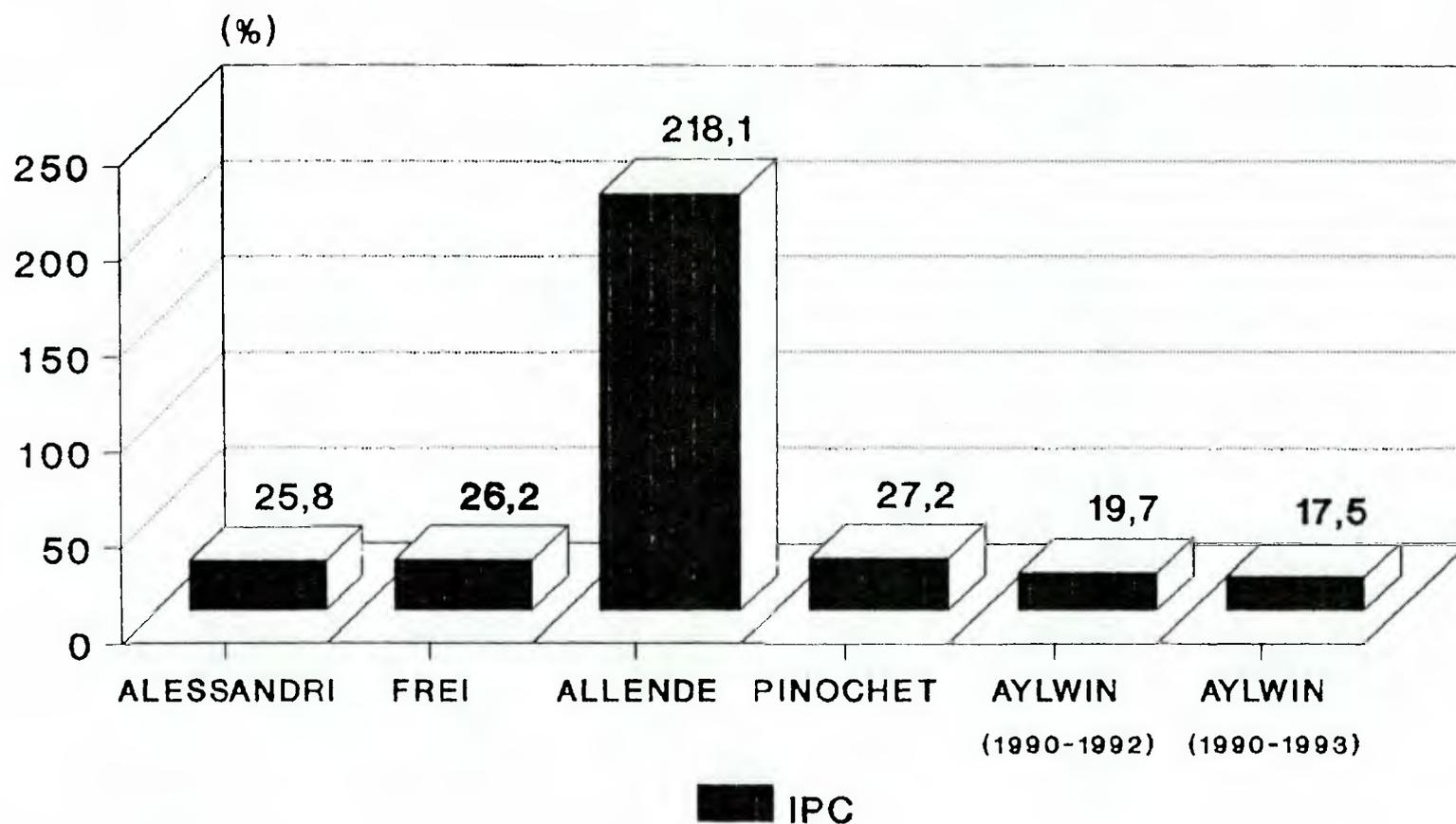
Por otra parte, el Presidente no puede aceptar que sus prerrogativas constitucionales sean coartadas por presiones políticas como las que se pretende ejercer desde partidos y sectores de derecha. Tampoco es preciso que deba comparecer permanentemente ante la opinión pública para explicar decisiones que, en el marco institucional vigente, responden sólo a su íntima conciencia.

EL AUMENTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO EN CINCO PERIODOS PRESIDENCIALES



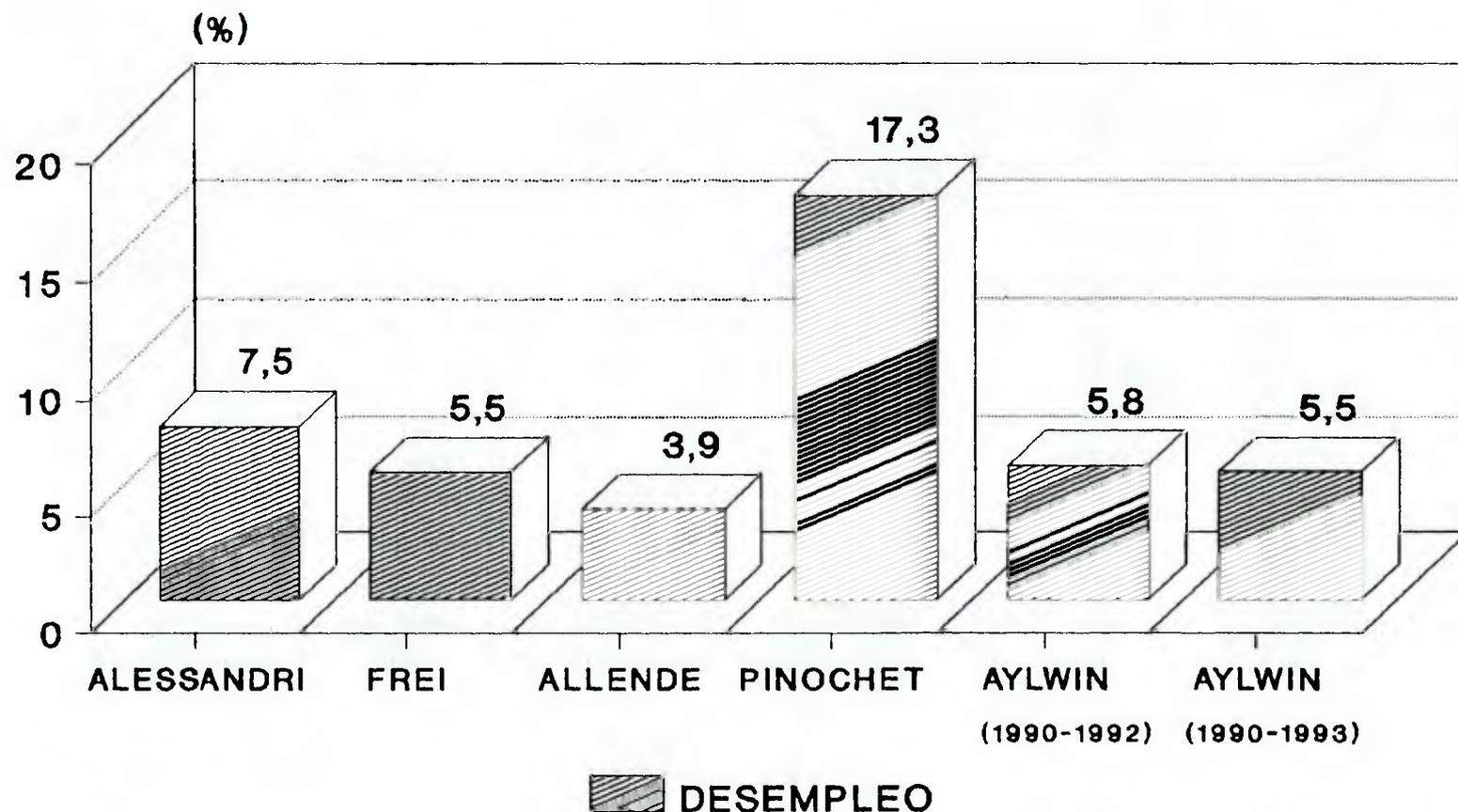
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
(INE)

EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN CINCO PERIODOS PRESIDENCIALES



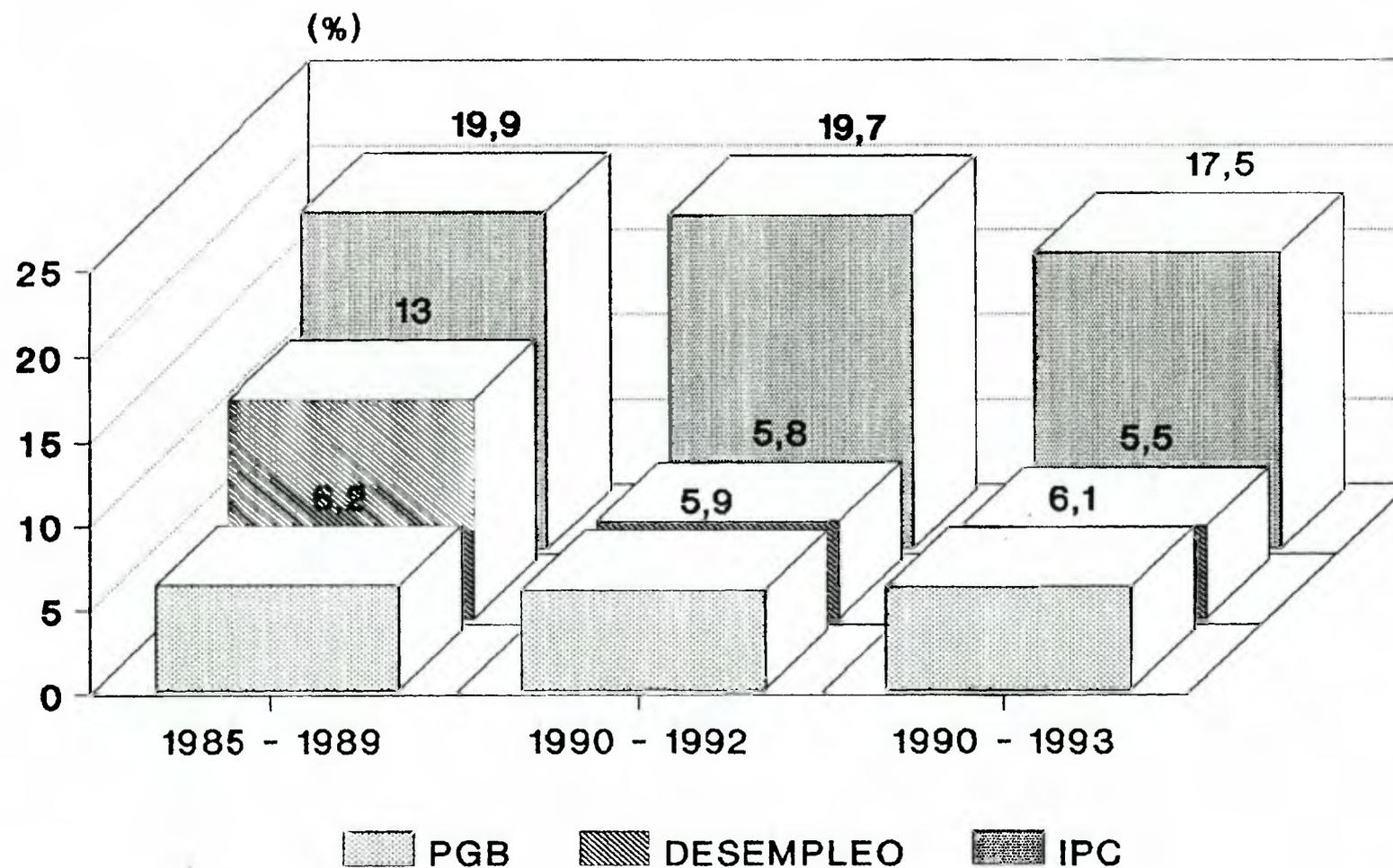
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
(INE)

EL INDICE DE DESEMPLEO EN CINCO PERIODOS PRESIDENCIALES



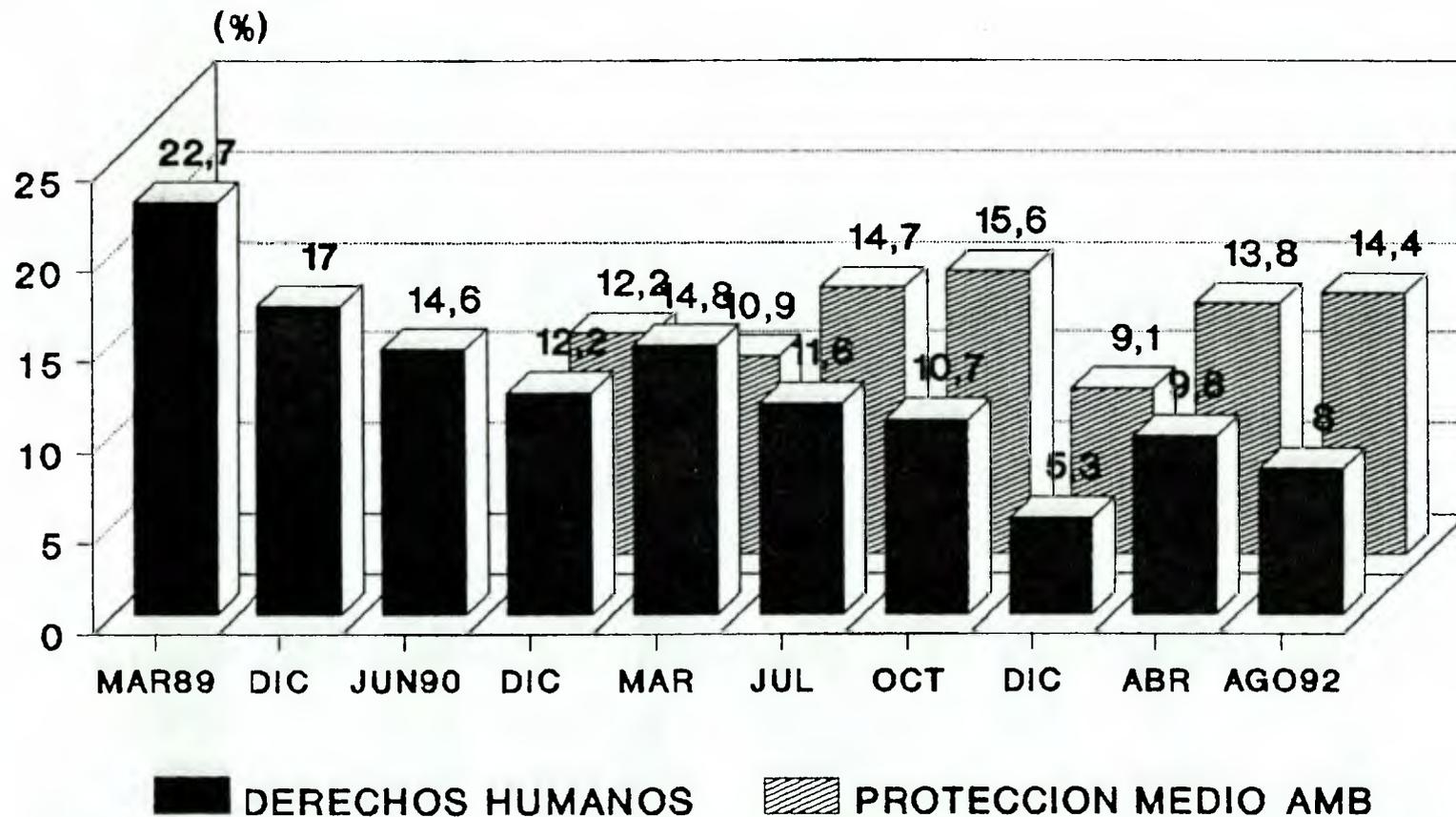
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
(INE)

INDICES ECONOMICOS COMPARADOS



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
(INE)

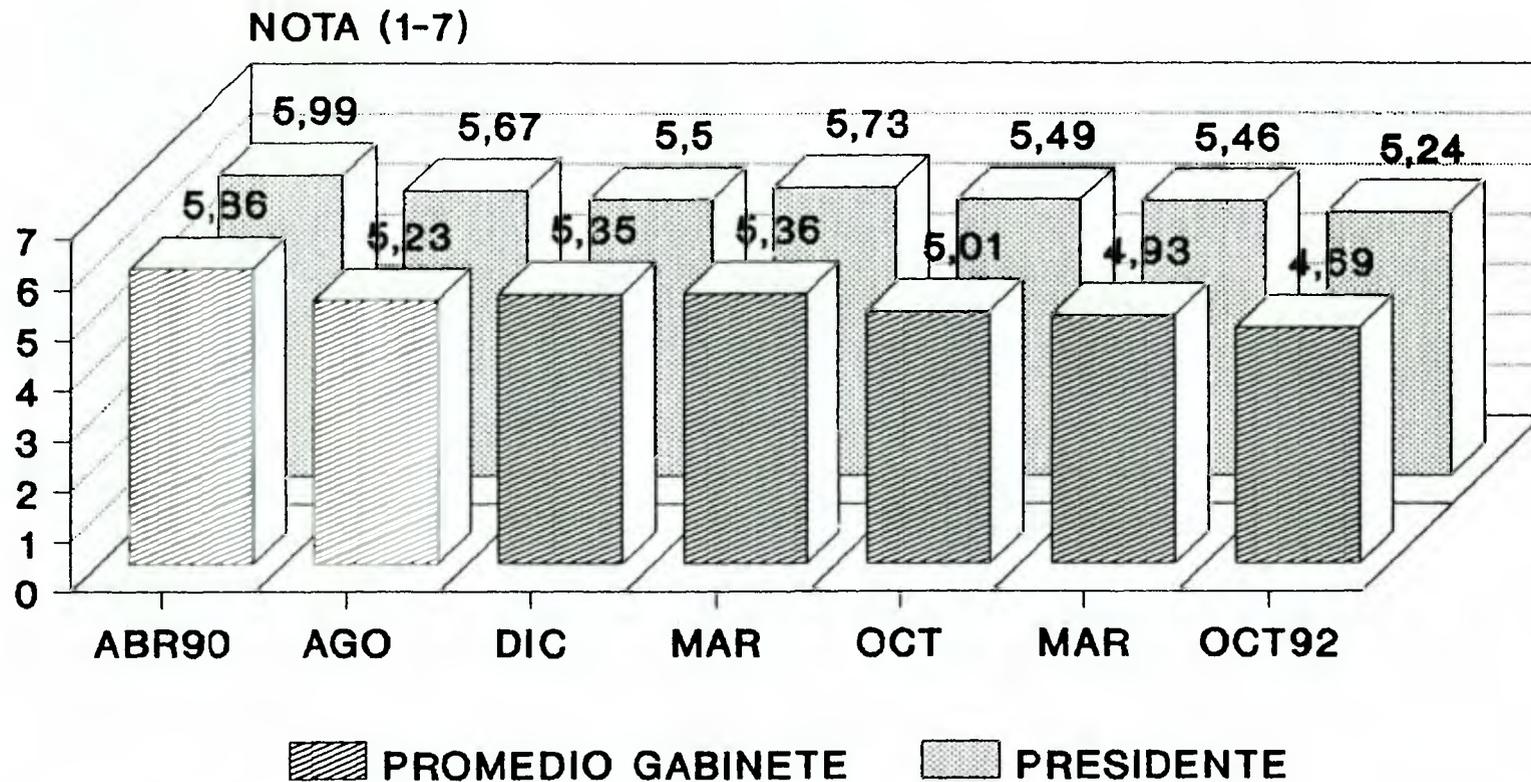
PRINCIPALES PROBLEMAS (MARZO 1989 - AGOSTO 1992)



P.2: ¿CUALES SON LOS TRES PROBLEMAS QUE DEBERIA DEDICAR
MAYOR ESFUERZO EN SOLUCIONAR EL GOBIERNO? (12 ITEMS)

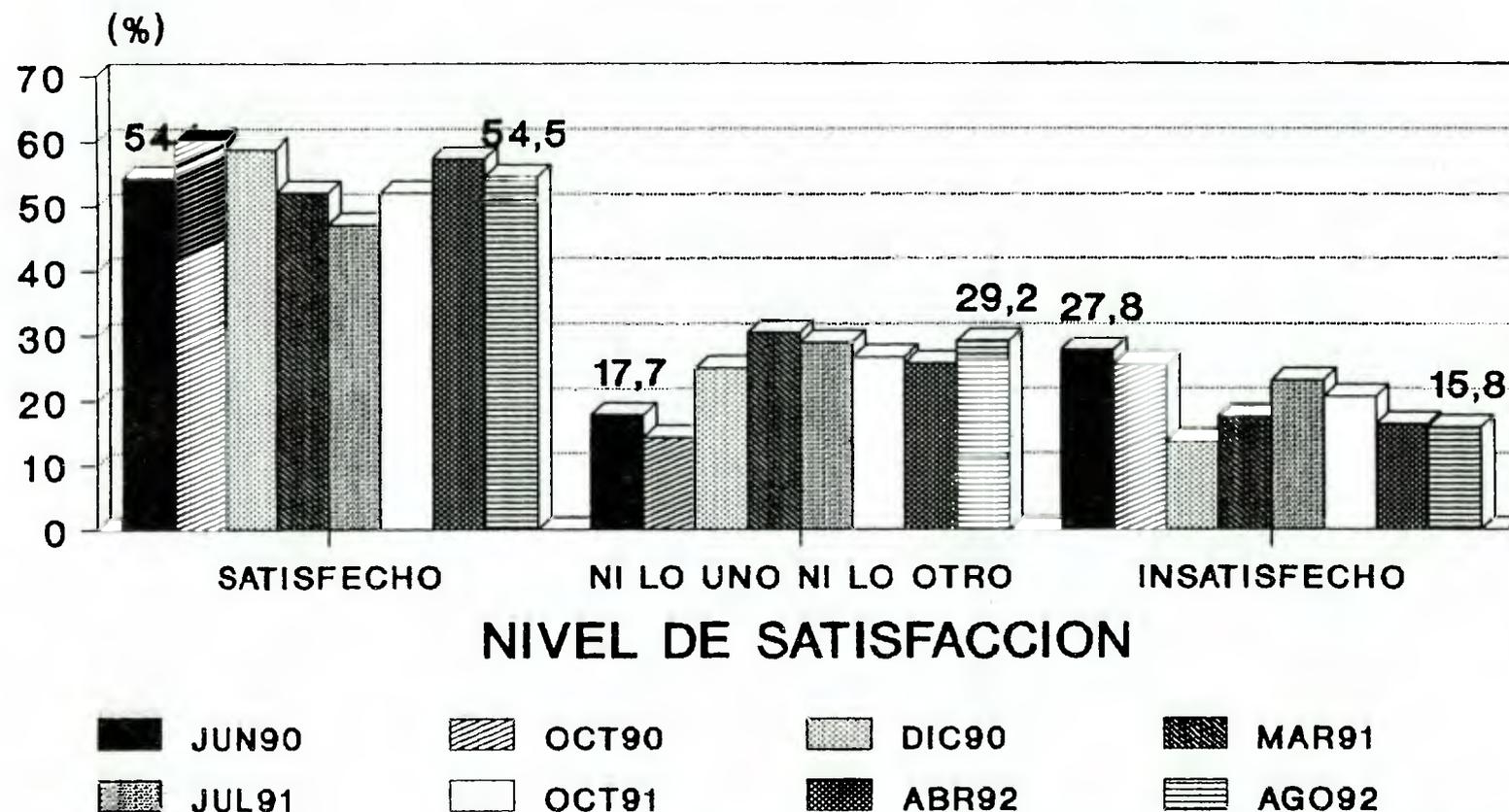
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIVISION DE ESTUDIOS
(CEP-ADIMARK)

EVALUACION DEL PRESIDENTE Y EL GABINETE MINISTERIAL (ABRIL 1990 - OCTUBRE 1992)



DIVISION DE ESTUDIOS
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
(ENCUESTAS NACIONALES CERC)

NIVEL DE SATISFACCION GENERAL (JUNIO 1990 - AGOSTO 1992)



P.1: EN GENERAL, CONSIDERANDO TODOS LOS ASPECTOS DE SU VIDA,
¿CUAN SATISFECHO O INSATISFECHO SE ENCUENTRA UD. ACTUALMENTE?

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIVISION DE ESTUDIOS
(CEP-ADIMARK)